



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL VECG C. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, siendo las diez horas y ocho minutos del día lunes 13 de abril de 2020, y considerando a la situación de emergencia sanitaria, se realiza mediante videoconferencia por el aplicativo WhatsApp, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL VECG C. LTDA., la CPA. Karla Criollo como titular de 134 participaciones y por sus propios derechos, la Ing. Nancy Guamán Guamán, como titular de 133 participaciones y por sus propios derechos, la Ing. Viviana Vega Ochoa, como titular de 133 participaciones y por sus propios derechos; y, todas las participaciones son iguales, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

De acuerdo al artículo 16 del estatuto social de la compañía y al Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedida por la Superintendencia de Compañías, la convocatoria se realizó con más de ocho días de anticipación a la celebración de la misma, por escrito mediante comunicación enviada al correo electrónico de cada una de las socias, registrado en la compañía.

El presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta de Socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma de videoconferencia, todos los socios de la Compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social; indicando además que el socio será responsable de perfeccionar su presencia a través de este medio de comunicación telemática, mediante un correo electrónico dirigido a auditoriaintegral.vecg@gmail.com.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.
2. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL VECG C. LTDA.
4. Tratamiento del destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.



5. Conceder autorización a la Gerente General, Ing. Viviana del Rocío Vega Ochoa, para que de forma individual suscriba cualquier acto o contrato, relativo al cash management en la Institución Financiera Banco Pichincha, y fijar el monto máximo mensual de las transacciones a efectuar en esta plataforma informática.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por el presidente.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía

Toma la palabra la Gerente General e indica que si bien los nombramientos de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE de la Compañía están vigentes hasta el 23 de agosto de 2020, sería importante definir estos cargos para que sean inscritos en el Registro Mercantil una vez que los mencionados nombramientos estén por vencer.

La Ing. Viviana Vega Ochoa indica que la firma electrónica tiene una vigencia de 2 años lo que conlleva a incurrir en papeleos, trámites y tiempo para solicitar la firma electrónica, por lo que propone que la Gerente General y Presidenta sean reelegidos por un año más conforme al estatuto de la Compañía y además se propone realizar posteriormente una junta de socios para tratar el tema de reformar los estatutos de la compañía de ampliar la vigencia del tiempo de años a dos o tres para los nombramientos de gerente y presidente; y, de ver una forma para la toma de decisiones.

La CPA. Karla Criollo indica que en base a los papeles de la firma electrónica y está de acuerdo con la moción.

Las 3 socias votan a favor, se aprueba la moción presentada por la socia Viviana Vega con los nombramientos e inscripción de los mismos.

La proponente eleva a moción su propuesta. La socia Karla Criollo, la socia Nancy Guamán, está de acuerdo con la moción y la moción es aprobada por todos los socios; y, por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve renovar los nombramientos de la Gerente General la Ing. Viviana Vega Ochoa y como



Presidente la Ing. Nancy Guamán Guamán por un año más desde la fecha de vencimiento del actual nombramiento vigente, para lo cual se efectuaran los trámites necesarios en el Registro Mercantil.

2. Conocer sobre el informe del Gerente General de la Compañía

La presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por la Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. La secretaria da lectura al citado informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico 2019.

La Ing. Nancy Guamán Guamán, propone que el informe presentado por la señora Gerente General se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna.

La proponente eleva a moción su propuesta. La socia Nancy Guamán vota a favor, Karla Criollo Chiriboga, vota a favor de aprobar el informe presentado.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve por unanimidad, aprobar el informe en todas sus partes, por lo tanto el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico 2019, conforme a la ley es aprobado por unanimidad.

3. Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL VECG C. LTDA.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL VECG C. LTDA. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, el presidente la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía.

4. Tratamiento del destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019, generó una utilidad de USD 251,76, informa que de este monto se efectuaron las siguientes deducciones: 15% participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, lo cual corresponde al valor



de USD 37,76, aplicando las deducciones, fórmulas y procedimientos, determinados por las autoridades tributarias competentes, el impuesto a la renta causado fue de USD 89,24. De este valor USD 124,76 es la utilidad que queda a libre disposición de los señores socios.

La Gerente General de la Compañía propone que se apruebe el destino de las utilidades antes mencionadas, y su propuesta es que, la totalidad de la utilidad del ejercicio económico 2019, es decir el valor de USD 124,76, se mantenga en el patrimonio y se absorban en parte la pérdida ocasionada en el ejercicio económico 2014.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, el presidente la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, en la forma planteada y detallada por la Gerente General; y, con igual unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico 2019, esto es, USD 124,76 tenga el siguiente destino: mantenerse en el patrimonio y absorber en parte la pérdida ocasionada en el ejercicio económico 2014.

5. Conceder autorización a la Gerente General, Ing. Viviana del Rocío Vega Ochoa, para que de forma individual suscriba cualquier acto o contrato, relativo al cash management en la Institución Financiera Banco Pichincha, y fijar el monto máximo mensual de las transacciones a efectuar en esta plataforma informática.

Toma la palabra la socia Nancy Guamán Guamán, quien propone que se autorice a la Ing. Viviana del Rocío Vega Ochoa para que de forma individual suscriba cualquier acto o contrato, relativo al cash management en la Institución Financiera Banco Pichincha, y fijar el monto máximo mensual de cuatro mil dólares para efectuar en esta plataforma informática. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, el presidente la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, autorizar a la Ing. Viviana del Rocío Vega Ochoa que de forma individual suscriba cualquier acto o contrato, relativo al cash management en la Institución Financiera Banco Pichincha, y fijar el monto máximo mensual de cuatro mil dólares para efectuar en esta plataforma informática.



Sin tener más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los socios asistentes se comprometen en perfeccionar su presencia a través de este medio de comunicación telemática, al correo electrónico auditoriaintegral.vecg@gmail.com en señal de suscribir el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11h17 se levanta la sesión.

Ing. Nancy Guamán Guamán
SOCIA - PRESIDENTA

Ing. Viviana Vega Ochoa
SOCIA - SECRETARIA

CPA. Karla Criollo Chiriboga
SOCIA

21/4/2020

Gmail - CONFIRMACIÓN ASISTENCIA JUNTA VECG



AUDITORIA INTEGRAL VECG C LTDA <auditoriaintegral.vecg@gmail.com>

CONFIRMACIÓN ASISTENCIA JUNTA VECG

1 mensaje

Nancy Marisol Guamán G <nancy_guaman10@hotmail.com>

13 de abril de 2020, 11:5

Para: AUDITORIA INTEGRAL VECG C LTDA <auditoriaintegral.vecg@gmail.com>

Buenos días,

Conforme a lo indicado el día de hoy, por medio del presente ratifico mi comparecencia Junta General Ordinaria y Universal de Socias de Consultoria y Auditoria Integral VECG C. LTDA.. misma que se efectuó hoy a las 10 am según convocatoria previa y legalmente efectuada. Y me ratifico en todas mis actuaciones y decisiones tomadas por mayoría mediante videoconferencia en la aplicación WhatsApp.

Saludos cordiales,

Nancy Guamán Guamán

Socia de VECG C. LTDA.



AUDITORIA INTEGRAL VECG C LTDA <auditoriaintegral.vecg@gmail.com>

CONFIRMACUON ASISTENCIA A JUNTA DE SOCIAS

1 mensaje

VIVIANA VEGA <vvegao@hotmail.com>

13 de abril de 2020, 11:48

Para: "auditoriaintegral.vecg@gmail.com" <auditoriaintegral.vecg@gmail.com>

Buenos días por medio del presente ratifico mi comparecencia a Junta General Ordinaria y Universal de Sicuoa d3 Auditoria Vecg C. LTDA. misma que se efectuó hoy a las 10 am según convocatoria previa y legalmente efectuada. Y me ratifico en todas mis actuaciones y decisiones tomadas por mayoría mediante videoconferencia en la aplicación whatsapp.

Atentamente,
VIVIANA VEGA OCHOA
SOCUA VECG C LTDA



AUDITORIA INTEGRAL VECG C LTDA <auditoriaintegral.vecg@gmail.com>

Re: CONVOCATORIA JUNTA DE SOCIOS

1 mensaje

Karla Criollo <kacry2@yahoo.com>

13 de abril de 2020, 18:27

Para: Nancy Marisol Guamán G <nancy_guaman10@hotmail.com>, VIVIANA VEGA <vvegao@hotmail.com>, AUDITORIA INTEGRAL VECG C LTDA <auditoriaintegral.vecg@gmail.com>

Buen día estimadas socias,

Por medio del presente, dejo constancia que el día de hoy Lunes 13 de Abril 2020 a las 10:00 am, he comparecido por enlace de video conferencia a la Junta General de Socios de la compañía Consultoría y Auditoría Integral VECG C. LTDA. convocada y efectuada para esta fecha. Particular del que dejo constancia para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Karla Criollo

El miércoles, 1 de abril de 2020 07:42:18 p. m. GMT-5, AUDITORIA INTEGRAL VECG C LTDA <auditoriaintegral.vecg@gmail.com> escribió:

Buenas noches estimadas socias, en archivo adjunto sírvanse encontrar la convocatoria a Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Consultoría y Auditoría Integral VECG C. LTDA. a efectuarse el día LUNES 13 de abril a las 10 am con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Debido a la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo en nuestro país y con el fin de precautar nuestra salud y bienestar, esta junta se efectuará a través de videoconferencia en la aplicación Whatsapp para lo cual en forma previa crearé un grupo denominado JUNTA DE SOCIOS AUDITORIA VECG con el fin de que podamos participar en la misma. Cabe mencionar que esta forma de efectuar la Junta esta dentro de lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido mediante resolución de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial 371 de 10-nov.-2014, para lo cual les adjunto el extracto pertinente y de esta forma puedan cumplir con lo dispuesto en el mismo.

"CAPITULO III**DE LA COMPARECENCIA Y DE LA REPRESENTACION CONVENCIONAL**

Art. 19.- De las formas de comparecer a junta.- Es derecho fundamental de los socios y accionistas intervenir en las juntas generales; por lo cual éstos, pueden comparecer a esas sesiones personalmente o representados por otra persona.

Art. 20.- De la comparecencia personal.- Los socios accionistas pueden comparecer personalmente a las juntas generales; esto es, físicamente o a través de videoconferencias.

La junta general podrá instalarse, sesionar y resolver válidamente cualquier asunto de su competencia, utilizando videoconferencia, para sus efectos el socio o accionista será responsable de que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación telemática.

El socio o accionista dejará constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido al Secretario de la junta; situación que deberá ser especificada en la lista de asistentes; debiéndose incorporar al respectivo expediente el indicado correo."

Saludos cordiales,

Viviana Vega

GERENTE GENERAL

 **Imágenes integradas**

1

Telf. 072887095